

EN LA CORTE DE CONDADO DEL DECIMO TERCER CIRCUITO JUDICIAL
EN Y PARA EL CONDADO DEL HILLSBOROUGH, FLORIDA
DIVISION CRIMINAL

ESTADO DE LA FLORIDA

NO. DE CASO _____

VS.

DIVISION: _____

_____,
(Escriba su nombre en letra de molde)

FORMULARIO DE DECLARACION Y RENUNCIA DE DERECHOS

HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE JURAMENTADO EN PLENA CORTE, EL ACUSADO:

(Escriba su declaración de **culpable** o **no me opongo**): _____

El acusado, asimismo, da a conocer en plena corte lo siguiente:

TENGO UN ABOGADO QUE ME REPRESENTE, y me declaro culpable o no me opongo después de una previa consulta completa. No tengo ninguna queja en contra de los servicios de mi abogado, y me encuentro satisfecho con sus servicios.

ABOGADO: _____

DECLARACION NEGOCIADA: _____

Además, he revisado toda la siguiente información con mi abogado:

El Derecho de Permanecer en Silencio: Entiendo que tengo el derecho a no testificar o de ser obligado a incriminarme en este caso(s). Al registrar esta declaración de culpable o no me opongo, renuncio a mi derecho de permanecer en silencio. Estoy de acuerdo en hablar voluntariamente con el juez sobre los hechos que condujeron a mi arresto.

VOLUNTAD PROPIA: Me declaro culpable o no me opongo por voluntad propia. No estoy bajo los efectos de drogas, alcohol o medicamento que estén afectando mi capacidad para entender estos procedimientos. Nadie está usando fuerza, o amenazándome de alguna manera, para que yo registre una declaración aquí hoy. Nada está afectando mi capacidad de pensar con claridad.

DERECHO DE EXIGIR JUICIO: Entiendo que puedo exigir un juicio por juez o jurado. Durante un juicio, el Estado tendrá que llamar testigos e introducir evidencia. Mi abogado y yo podríamos contrainterrogar a cada uno de los testigos del Estado y objetar a su evidencia. Yo puedo llamar a mis propios testigos e introducir mi propia evidencia. Si es necesario, la Corte usara su autoridad para asegurarse que mis testigos se presenten en corte. En un juicio por jurado, mi abogado y yo tendremos la oportunidad de hacerles preguntas a miembros del público con licencias de conducir validas, seis de

los cuales serán escogidos. Cada uno de estos miembros del jurado tendrán que encontrarme culpable antes de que el Juez me pueda sentenciar. Al registrar mi declaración, reconozco que estoy renunciando a mi derecho a un juicio por juez o por jurado. También estoy renunciando a mi derecho a enfrentar a las personas que me están acusando de este delito y de contrainterrogarlas. También estoy renunciando a mi derecho de presentar cualquier defensa que pueda tener en este caso y de presentar cualquier testigo o testimonio en mi favor.

CARGA DE PRUEBA: Entiendo que se me presume inocente y el estado tiene la carga de probar mi culpabilidad a exclusión de y mas allá de duda razonable.

CARGOS Y SENTENCIA: Me han explicado completamente cada uno de mis cargos y mi sentencia. Yo sé que puedo rechazar la sentencia y exigir un juicio. Sin embargo, deseo aceptar la sentencia a cambio de declararme culpable o no me opongo.

IRREVOCABILIDAD: Declararse culpable o no me opongo es lo mismo que llevar el caso a juicio y recibir un veredicto de culpabilidad. Entiendo que no habrá más juicio de ningún tipo en este caso(s).

DERECHO DE APELACION: Puedo apelar mi caso dentro de los (30) días de mi sentencia. A menos que reserve expresamente mi derecho de apelación, entiendo que estoy renunciando a mi derecho de apelar toda cuestión relacionada con el fallo de la Corte, incluyendo la cuestión de mi culpabilidad o inocencia. Sin embargo, esto no afecta mi derecho a una revisión por medio de una refutación colateral.

SANCIONES AUMENTADAS:

Entiendo que esta declaración puede ser usada para agravar cualquier cargo(s) futuro(s) o delito(s) en esta o cualquier otra jurisdicción, incluso pero no limitado a:

CONducir BAJO LOS EFECTOS (DUI): Dos (2) condenas previas por conducir bajo los efectos podría convertir este delito en uno mayor y resultar en una sentencia de prisión.

CONducir CON LA LICENCIA SUSPENDIDA: Tres (3) o más condenas por conducir con la licencia suspendida dentro de un periodo de cinco años, podrían resultar en sanciones por Delincuente Reincidente de Tránsito, incluyendo una revocación por cinco (5) años de mi licencia de conducir, y/o podría causar que este caso se convierta en un caso de delito mayor resultando en una sentencia de prisión.

HURTO: Dos (2) condenas previas por hurto podrían causar que este caso se convierta en un caso de delito mayor, resultando en una sentencia de prisión.

OTRAS CONSECUENCIAS QUE ENTIENDO PODRIAN SUSCEDER COMO RESULTADO DE ESTA DECLARACION DE CULPABLE O NO ME OponGO:

CONFISCACION: Es posible que el vehículo que estaba conduciendo sea confiscado o puesto en un depósito de vehículos, por la policía.

COSTO DE INVESTIGACION: Deberé pagar costos de investigación a las Autoridades.

RESTITUCION: Estoy de acuerdo en pagar la cantidad de restitución que se determine en una fecha futura.

ARMAS DE FUEGO: Es posible que mi capacidad de portar o ser dueño de armas de fuego sea afectada.

CARGOS DE DROGA: Es posible que mi capacidad futura para obtener todo tipo de ayuda del gobierno, incluyendo vivienda y prestamos estudiantiles, sea afectada. También podría resultar en una suspensión de mi licencia de conducir por hasta dos (2) años.

SUSPENSION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR: Se notificará al Departamento de Vehículos y Motores que me declaré culpable o no me opongo y como resultado es posible que mi licencia de conducir sea suspendida por un periodo de tiempo indeterminado en base a los puntos en mi licencia de conducir y a mi historial de manejo.

LIBERTAD CONDICIONAL (PROBATORIA): Si actualmente estoy cumpliendo un período de libertad condicional (probatoria), esta declaración de culpabilidad o no me opongo puede ser una violación de mi libertad condicional (probatoria). Si yo violo conciente y substancialmente los términos y condiciones de mi probatoria, puedo recibir el máximo tiempo de encarcelamiento por el cargo por el cual me pusieron en libertad condicional (probatoria).

DEPORTACION: Entiendo que si no soy ciudadano de Estados Unidos y me declaro culpable o no me opongo y la Corte acepta mi declaración, aunque la adjudicación de culpabilidad sea retenida, mi declaración y la aceptación por la Corte de mi declaración puede tener la consecuencia adicional de cambiar mi estado legal de inmigración incluyendo DEPORTACIÓN o REMOCIÓN de los Estados Unidos. Entiendo que debiera consultar con mi abogado si necesito información adicional concerniente a las posibles consecuencias de mi declaración sobre mi inmigración. Entiendo que si no he discutido las consecuencias sobre inmigración con mi abogado, la Corte podrá, a mi pedido, permitir un lapso razonable para que considere si mi declaración es apropiada en vista de la advertencia recibida en esta sección.

DELITOS SEXUALES VIOLENTOS: Entiendo que si previamente he sido condenado de un delito sexual violento, esta declaración podría resultar en mi confinamiento civil involuntario, como un depredador sexual violento.

PENALIDADES GENERALES POR DELITOS MENORES		
GRADO DEL DELITO MENOR	TIEMPO EN CARCEL DEL CONDADO	MULTAS
EN SEGUNDO GRADO	HASTA 60 DIAS	HASTA \$500 MÁS COSTOS JUDICIALES
EN PRIMER GRADO	HASTA UN (1) AÑO	HASTA \$1000 MÁS COSTOS JUDICIALES

DISPOSITIVO QUE TRABA EL CONTACTO DEL MOTOR

A partir del 1 de febrero del 2004, todo individuo que recibe una segunda o tercera condena por conducir bajo los efectos, tendrá una restricción ‘P’ en su licencia de conducir, lo que quiere decir que de acuerdo con la Sección 316.193 de los Estatutos de Florida, se requiere la instalación de un dispositivo de traba del motor en los vehículos de las personas culpables de DUI.

**CONDENA POR CONDUCIR
BAJO LOS EFECTOS**

**SE REQUIERE PORTAR UN DISPOSITIVO
QUE TRABA EL CONTACTO DEL MOTOR**

PRIMERA CONDENA

SI LA CORTE LO ORDENA

PRIMERA CONDENA (SI 0.15 O
MÁS ALTO DE NIVEL DE ALCOHOL
EN LA SANGRE O EN EL
ALCOHOLÍMETRO,
O CON UN MENOR EN EL AUTO

POR LO MENOS SEIS MESES CONTINUOS

SEGUNDA CONDENA

POR LO MENOS 1 AÑO CONTINUO

SEGUNDA CONDENA (SI 0.15 O
MÁS ALTO DE NIVEL DE ALCOHOL
EN LA SANGRE O EN EL
ALCOHOLÍMETRO,
O CON UN MENOR EN EL AUTO)

POR LO MENOS 2 AÑOS CONTINUOS

TERCERA CONDENA

POR LO MENOS 2 AÑOS CONTINUOS

Mi firma abajo indica que he leído este formulario en su totalidad con mi abogado, afirmo las declaraciones en el contenidas, y entiendo todas las consecuencias con referencia a mi declaración.

FIRMA DEL ACUSADO

FECHA